EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Jueves 11 de Enero de 1912
(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.650

†

DUO **DÉCIMO ANIVERSARIO**

DE LA SEÑORA

DOÑA EMILIA SÁNCHEZ CALONGE DE POLO

Falleció en Palencia el día 12 de Enero de 1902

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos, Doña Emilia y Don Manuel Polo; hijo político Don Ignacio Martínez de Azcoitia; nietos y demás familia;

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que viviràn agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, ~~mañana~~ el lunes 12 pueden celebrar en las iglesias de San Lázaro, San Miguel y Santa Clara.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Palencia y León se han dignado conceder 40 días de indulgencias á sus respectivos diocesanos que rogaran á Dios por el alma de la finada, y otros 40 por cada uno de los misterios del Santo Rosario, si este se rezara en compañía de alguna persona de su familia.

Panecillos de San Antón

Los que tanta aceptación han tenido en años anteriores, se venderàn también en este, en la Panadería Francesa á dos pesetas kilo.

LA GRAN FUNERARIA

—: DE :—

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

COÑAC "FARO"

CASA

Se vende la señalada con el número 27 de la calle de los Herreros, esquina á la Empedrada.

Del precio y condiciones, informarán en la misma.

CARTA DE MADRID

Enero 10

Sr. Director:

Esperando la sentencia del Consejo Supremo y esperando también el debate político con que seguramente se inaugurarán las Cortes, la vida política se desliza con absoluta tranquilidad, sin que ningún incidente de importan cia la perturbe en lo más mínimo.

Los escasos comentarios que se hacen hoy por los más escasos asistentes à los círculos políticos, están reducidos à tratar de alguno de los proyectos presentados por el ministro de la Guerra en el Consejo de ayer y del aspecto que va presentando el próximo debate político.

Los propósitos del general Luque de crear el ejército voluntario en Africa y organizar las fuerzas indígenas de modo que sean un poderoso auxiliar para nuestra acción en el Rif, están mereciendo generales elogios por ser bastante unánime la opinión de que en las guerras colonizadoras el ejército voluntario produce resultados inmejorables tales como disponer de contingentes conocedores y acostumbrados al territorio que pisan, ser los soldados más entusiastas, ya que entusiasmo requiere toda obra que expontaneamente se aconseje, y finalmente reportar una mayor economía en sangre y en dinero.

En cuanto al debate político parece observarse que los entusiasmos van decreciendo y que muchas de las dificultades antes creídas insuperables van disminuyendo de categoría hasta el extremo que ya se les considera como nubecillas sin importancia. Nada habrà probablemente, de rudas oposiciones, ni de formidables ataques al gobierno, reduciéndose todo á unas cuantas sesiones que parece vendran à quebrantar la vida ministerial y del gabinete. Y como por otra parte según afirma un periódico de la mañana, el señor Maura no parece hallarse dispuesto por ahora á encargarse del poder, antes bien se dice que no opondrá dificultad alguna á los liberales apoyàndoles decididamente para la realización de sus planes hay que esperar, si todos estos rumores son ciertos, que hay Canalejas en el poder para mayor tiempo del que algunos suponían.

El tratado franco-alemán ha originado la salida del ministro de negocios francés. Ya le ha sustituído Mr. Delcassé y no es este el primer tropiezo que tendrá el gobierno de la vecina república si se empeña en querer monopolizar los asuntos de Marruecos. Cuando ya se creía libre de la tutela de Alemania mediante el tratado que acaba de concertarse, ha bastado que uno de los miembros de la Cámara popular haya querido conocer determinados detalles de las negociaciones para que entre el presidente del Consejo y el ministro de negocios se evidenciase el desacuerdo y presentase el último su dimisión con carácter irrevocable.

El Sr. Canalejas advertía esta mañana que este conflicto puede tener mucha importancia por lo que á nosotros puede referirse y es indudable que se refiere á las negociaciones que tenemos pendientes con el Gobierno de la república fransesa. ¿Es que el nuevo minis tro de Negocios rectifisará los puntos de vista que su antecesor tenía respecto á los intereses que nos afectan en Marruecos? ¿Significará que se quiere variar los rumbos de la política exterior francesa imprimiéndela un carácter menos intransigente en los asuntos de Africa en vista de las dificultades que se van presentando y de las cuales pudiera ser el principal factor la actitud de Inglaterra, que á última hora no esta tan clara como hubiese querido Francia?.

No es fácil penetrar en los secretos de la diplomacia para poder hacer desde luego una afirmacion, pero es indudable que la salida de Mr. Selves traerá cola y pronto ha de verse el cambio que se opere en las cancillerias con motivo del cambio ministerial que acaba de ocurrir en Francia.

Mencheta

Inspección provincial de Sanidad

Circular

La que publica el *Boletín Oficial* de ayer, dictada por el Inspector provincial de Sanidad Sr. Lopez de la Molina, y que deben tener muy presente las personas á que en la misma se alude, por ser de interés muy grande para la higiene, dice así:

«Habiendo quedado establecido é inaugurado en esta Capital el Parque de desinfección, en el que ha de practicarse especialmente la de las ropas y objetos de uso de enfermos infecciosos; y á domicilio, la de las habitaciones ocupadas por esa clase de enfermos.

«Disponiendo el art. 124 de la Instrucción general de Sanidad pública que: «es obligatoria para todos los Médicos y para los cabezas de familia, para los jefes de establecimientos ó de talleres y fábricas, para los dueños ó gerentes de fondas, posadas y hospederías, la declaración al Inspector de Sanidad de las enfermedades infecciosas, tan luego como haya motivo racional para pensar que existen en los establecimientos ó en las casas de su dirección ó cuidado».

»Determinando el art. 202 de la misma Instrucción, que, son infracciones graves: la ocultación de uno ó màs casos de enfermedad contagiosa, por las personas que están obligadas á hacer la declaración ante las autoridades sanitarias; el retraso injustificado en hacer esa declaración; el ocultar un facultativo la verdad acerca del estado sanitario de su clientela, ó del hospital ó cualquer otro establecimiento cuya dirección médica le estuviese encomendada.

»Estas infracciones serán castigadas con multas de 50 á 500 pesetas, con suspensión de empleo y sueldo, ó con destitución del cargo desempeñado por el interesado.

»Ordenando el art. 207 de la citada Instrucción, que: el individuo que pretendiere burlar las prácticas sanitarias de desinfección ú observación á que estuviere sujeto, incurrirá en la multa de 5 á 250 pesetas. Si para realizar su propósito hubiere maltratado ú ofendido á los funcionarios sanitarios encargados de dichas prácticas, será entregado á los Tribunales.

»Encargo muy encarecidamente á cuantas personas afectan las disposiciones mencionadas, y muy especialmente á los Señores Médicos que ejercen su profesión en esta Capital, el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos enumerados de la repetida Instrucción para evitarme el disgusto de exegir la responsabilidad en que pudieran incurrir.

»Al propio tiempo, recuerdo y encarezco también á los señores Facultativos de esta Capital, la obligación que tienen de enviar en los primeros días de cada mes, à esta Inspección, el estado de casos de enfermedades infecto-contagiosas que observen cada uno en su práctica; ó ya en blanco, si no hubiesen asistido á ninguno, cuya omisión saben está castigada con multa de 25 pesetas, que me sería muy desagradable imponerles».

Flores de mi huerto

¿Es por ella?

Cae la nieve...
cae la nieve y, á lo lejos, la ventana
de una casa ya no se abre, como antes,
al amago de mis ansias...
En el marco,
la maceta de jeráneos luce ajada,
y la mano ya no sale
que indolente la regaba
mientras unos ojos glaucos,
cual dos lanzas,
se clavaban en los míos..
¡en los míos que, anhelantes, los miraban!
Ya en su torno
no hay baladas,
ni alegrías,
ni rumores de melódicas sonatas.
Los inquietos pajarillos
que sobre ella dulce charla
sostenían, y en mil notas
sus querellas amorosas se narraban,
¡Ay! como antes,
no se escuchan... se marcharon... ¡sola se (halla
la ventana que hace poco
diera paso á mi esperanza
entre débiles suspiros,
y congojas, y sonrisas y miradas...
¿Qué tendrá, que no se asoma,
la hechicera, dulce maga,
cuya faz riente y nívea,
como un sol centellante yo miraba?
Es tan bella,
que sin ser una Cleopatra,
ni de París
la espartana,
blonda Elena,
tiene en cambio de la Leura del Petrarca
la esquivez y la ternura; como Ofelia,
su mirar trastorna, embriaga,
y, cual la Cosette de Hugo,
es ingenua y ruborosa, noble y santa;
y embelesan sus hablares,
y son ascuas
sus pupilas soñadoras,
hondas... vagas...
¡Ay, qué sola está y qué triste
la ventana!
¿Qué tendrá que no se asoma
mi adorada?
¿qué le pasa al angel mío
que le pasa?
Mas... ¿qué escucho? Triste dobla
con sonido compasado una campana...
¿Es por ella,
que se ha muerto y no sé nada?
Cae la nieve...
¡cae la nieve y, á lo lejos, la ventana
de una casa ya no se abre, como antes,
al amago de mis ansias...!

Elpidio Juárez

Marcilla.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 10

LA SENTENCIA DE CULLERA

Siete penas de muerte

El Consejo Supremo de Guera y Marina, ha dictado sentencia después de la una de la madrugada, condenando á pena de muerte á el Chato de Cuqueta, Cecilio San Félix, Federico Ansina, José Ochera, Francisco Jimeno, Valeriano Martínez y José Gimenez Malonda, el cual venía condenado por el Consejo de Sueca á cadena perpétua.

El Supremo se ha conformado con la petición fiscal ante el consejo de Sueca, siendo por tanto diez las penas de cadena perpétua y menores las restantes, absolviéndose á Manent y Montaner.

Pidiendo el indulto

Los defensores de los reos han celebrado una reunión en la que acordaron acudir al trono en demanda del indulto.

Los republicanos han arreciado en su campaña en favor de los sentenciados y hoy una comisión de aquellos visitará al señor Canalejas para entregarle una solicitud firmada por 6.000 republicanos pidiendo el indulto de los reos.

La crisis francesa

Un telegrama urgente de París dice que el gobierno que presidía Caillaux ha dimitido en pleno, cuya resolución obedece á excitaciones de Mr. Delcasse, nuevo ministro de negocios extranjeros, quien consideró al gobierno falto de autoridad moral.

Para sustituir al gobierno dimitido se citan muchísimos nombres.

Formidable incendio

Se reciben noticias de Nueva-York, dando cuenta de que en el palacio de la Sociedad de seguros «La Equitativa» ha estallado un formidable incendio, que ha destruido por completo el edificio cuyas pérdidas se hacen ascender á cien millones de francos.

Además hay que lamentar el que en el siniestro perecieron el comandante del cuerpo de bomberos y tres de éstos que saltaron al tejado en el preciso momento en que se hundía.

Témese por la suerte que hayan corrido otras tres personas que han desaparecido.

M.C.D.2022

Reunión de ex-ministros

Los rumores que circularon ayer durante todo el día sobre cabildeos entre los ministros del partido conservador tomaron cuerpo, al conocerse ya entrada la noche, que el Sr. Maura, les había reunido en su domicilio.

Indícase apesar del gran cuidado que todos los asistentes han tenido de rodear de gran misterio la reunión, que esta tuvo por principal objeto, adoptar acuerdos de interés político que se consideran relacionados con los sucesos de actualidad y con el próximo periodo parlamentario.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Casañé, celebró anoche su sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los señores Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Ortega (A. y D), Velez, Fraile, Valcárcel, Zarzosa (F), Cabeza, Torres y Arangüena.

Leida por el Secretario el acta de la anterior fué por unanimidad aprobada.

Seguidamente se leyó una comunicación del Sr. Gobernador civil, relativa al procesamiento y suspensión del cargo del concejal D. Victoriano Zarzosa.

El Sr. Arangüena se lamentó de que la Corporación se viese privada de la cooperación de un compañero tan defensor de los intereses municipales, indicando que de no haberse realizado cierto acto por algunos concejales el Sr. Zarzosa continuaría ocupando los escaños.

A las manifestaciones del Sr. Arangüena, que pidió constaran en acta, se adhirieron los Sres. Torres, Ortega (D) y Cabeza.

La presidencia dijo que la Corporación quedaba enterada de la comunicación del Sr. Gobernador, por no poderse hacer otra cosa.

El Ayuntamiento prestó su aprobación à la propuesta de vocales para la sustitución de la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros, en la forma que remitía el director gerente de turno.

Se leyó una comunicación del arquitecto, dando cuenta del reconocimiento hecho en la casa construida por don Joaquín Martínez en las calles de Ramirez y Cuervo, cuyas obras están conformes con el plano que presentó para la edificación, faltando solo para completar esta un pabellón en la segunda de las citadas calles y que el propietario se propone hacer más adelante para terminar la finca con sujeción al plano aprobado.

La Comisión informa que, en vista de la comunicación del arquitecto no procede hacer nada legal contra el asunto por no haberse limitado plazo para la construcción.

El Sr. Ortega (D) dice que como individuo de la Comisión no firmó el dictamen de ésta, por no estar conforme, pues á su juicio moralmente debe obligarse al Sr. Martínez á ejecutar las obras, porque por ello recibió 4.000 pesetas del Ayuntamiento, en concepto de indemnización, suma que ya se le ha entregado y en cambio hay industriales que han facilicitado trabajos á la Corporación y no pueden hacer efectivas sus facturas por no haber dinero.

La presidencia hace algunas consideraciones á lo manifestado por el Sr. Ortega y dice que à nadie se le ha obligado á construir en un plazo determinado.

El Sr. Arangüena entiende que no debe aprobarse bajo ningún concepto el dictamen de la Comisión, recordando que cuando se trató del asunto de la expropiación, dijo el Sr. Martínez que hermoseaba la calle construyendo dos pabellones habiendo solo levantado uno, y como públicamente dice que el otro le hara cuando quiera, debe limitàrsele tiempo para que lo edifique, por tener cobradas las 4.000 pesetas de indemnización.

El Presidente de la Comisión señor Gandarillas, interviene en la discusión, empezando por decir que el asunto presenta dos aspectos que los concejales tratan de involucrar.

Las 4000 pesetas—dice—no se le han entregado al Sr. Martínez porque ejecutase la obra, y sí en concepto de indemnización por el terreno cedido á la vía pública y perjuicios que se le ocasionaron con el derribo y en este sentido está hecho el dictamen de la anterior Comisión que suscribió el señor Ortega (D. Demetrio) y del que á petición del Sr. Gandarillas fué leido por el Secretario.

El Sr. Varcarcel individuo también de la Comisión, empieza dirigiendo un saludo á sus compañeros por ser la primera vez quehabla desde aquellos escaños rogando á todos no vean en sus palabras motivo de molestia para nadie.

Explica después los fundamentos en que para emitir el dictamen se apoyaron los individuos de la Comisión y rechaza el que el Sr. Arangüena le haya calificado de injusto.

El Sr. Arangüena hace uso nuevamente de la palabra y dice que no le ha convencido el Sr. Gandarillas con sus argumentos y dirigiéndose al Sr. Valcárcel le agradece su saludo y manifiesta que respecto al informe le cree injusto porque el Sr. Martínez públicamente dice que no ejecutará la obra después de haber cobrado las 4000 pesetas.

El Sr. Torres, propone que en lo sucesivo se señale plazo para ejecutar las obras y vota en contra del dictaman por haber cobrado ya las 4000 pesetas, lo cual parece constituye una burla al Ayuntamiento.

El Sr. Presidente da por suficientemente discutido el asunto y le somete á votación, dando el siguiente resultado.

Votan aprobando el dictamen los señores Gandarillas, Nozal, Ortega (A), Vélez, Fraile, Valcarcel, Zarzosa (F.) y el Presidente y en contra los señores Alonso Buzón, Arangüena, Cabeza, Torres y Ortega (D.).

Léese otro informe del Sr. Arquitecto para que se requiera al dueño de las casas números, 8, 10 y 12 de la calle del Cuervo D. Joaquín Martínez, á fin de que arregle el saliente de la medianería con la casa número 6, por amenazar peligro para los transeuntes.

En la instancia presentada por don Bonifacio Pastor, pidiendo se suspendan las obras que se estan ejecutando en la casa número 13 de la calle de San Juan, propiedad de D. Hermenegildo Gandarillas, el arquitecto emite dictamen diciendo que en el reconocimiento por él practicado no había encontrado en la obra que se ejecuta nada que sirva para consolidar el edificio.

La Comisión, en vista del informe del arquitecto, propone que se desestime la instancia del Sr. Pastor. El señor Arangüena, dijo que estaba conforme con el dictamen; pero preguntó si al reunirse la Comisión para tratar de este asunto había estado presente el Sr. Gandarillas, contestando el Sr. Valcarcel afirmativamente; pero haciendo constar que no intervino para nada.

El Sr. Casañé manifestó que de todos era conocida la delicadeza del Sr. Gandarillas y como el informe era justo, esto servía de garantía a la Corporación, quedando aprobado el dictamen.

En una instancia de D. Plácido Maisterra pidiendo autorización para reformar y abrir huecos en la casa número 32 de la calle de los Soldados el arquitecto informa proponiendo se devuelva al interesado para que éste cumpla con algunos requisitos que disponen las ordenanzas, acordándose así por la Corporación.

Previos los informes favorables del arquitecto y Comisión se concedieron los siguientes permisos para ejecutar obras.

A D. Tadeo Dueñas, para abrir un hueco en la fachada del Hospital.

A D. Claudio García, para revocar la fachada de la casa número 5 de la calle de San Juan de Dios y para construir una acometida á la alcantarilla, para servicio del manicomio de mujeres.

A D. Angel Torres, para colocar unas vitrinas en las columnas de la casa número 46 de la calle Mayor principal donde tiene establecida su Droguería, no debiendo el vuelo exceder de diez centímetros.

A los Sres. Pobes y Echaguren, para reformar la pared de su fábrica de hilados instalada en la carretera de Santander.

A D. Germán Muñoz, para construir una acometida á la alcantarilla, con destino à su fàbrica de tintorería establecida en la Avenida de Rivera.

Y por último se acordó abonar á doña Lucía Fraile, viuda de Franco, la cantidad de 402 pesetas, por las mejoras que realizó al constituir una acometida al colector de la Avenida de Casado del Alisal.

Se leyó una instancia de la Abadesa del convento de San Bernardo, pidiendo permiso para revocar el pórtico de la iglesia que amenaza ruina.

A propuesta de la presidencia se acordó que dicha instancia pase à la Comisión de Monumentos, por si esta considerase oportuno conservar aquella joya del renacimiento, reconstruyéndola ó reparándola en forma.

Previo el informe del arquitecto se acordó requerir al dueño de la casa que existe en el camino que dá paso à los muelles del ferrocarril, frente à la fábrica de cemento del Sr. Arroyo, para que derribe la pared por estar amenazando inminente ruina.

Pasó à informe de la comisión de policía urbana, una instancia de les vecinos de la calle de Zapata, solicitando se construya la alcantarilla con el fin de que desaparezcan los pozos negros en aquélla existentes y que con un peligro para la salud de los vecinos,

También pasó á estudio del arquitecto y Comisión otra solicitud de los vecinos de la plazuela de la Catedral, pidiendo que se construya una alcantarilla y se dote de aguas, servicios que utilizarán todos los reclamantes.

A la Comisión de policía rural pasó una instancia de D. Joaquín Martínez, quien manifiesta que ofreciendo alguna dificultad el deslinde de unos terrenos próximos á una tierra de su propiedad, sita en la Fuente de la Salud, pide al Ayuntamiento designe una persona que le represente, con el fin de evitar en lo futuro cuestiones enojosas.

Pasó á informe del capellàn del Cementerio una instancia de D. Braulio Sevilla, pidiendo le sea concedida á perpetuidad una sepultura.

También pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia del barrendero municipal Mariano Bravo Rojo, en la que hace constar que hallándose enfermo y contando con edad bastante avanzada no puede prestar servicio y solicita se le conceda una pensión.

Previos los informes de la Comisión de Hacienda, se concedió á varios industriales la libre introducción de carbones y leñas, y pasando otras instancias con igual petición á informe de la comisión citada.

El Sr. Torres se opone à que se hagan tales concesiones que lesionan los intereses del Municipio, pues los industriales—dice—ya recargan sus articulos contando con el gasto de la exacción que piden y termina diciendo que no se tengan en cuenta las instancias con tales peticiones

El Sr. Ortega (A.) dice que el reglamento de consumos autoriza á los industriales para acogerse á tales beneficios, y añade que la Comisión hace las concesiones en harmonía con la importancia de la industria que ha de consumir la leña, carbón ó sal que se solicita.

El Sr. Torres anuncia que en la próxima sesión se presentará una instancia de todos los drogueros, para que se les exima del pago de los derechos del alcohol, destinado á usos industriales.

El Sr. Nozal indica que es cosa muy distinta la fabricación y la compra-venta cual es la que hace el comercio.

La presidencia en vista de los diferentes criterios sustentados, no ve inconveniente en que queden los informes sobre la mesa hasta la sesión próxima y así se acuerda.

Quedaron aprobados los extractos de acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones del pasado mes de Diciembre, acordándose se envien al señor Gobernador para que ordene su inserción en el *Boletín*.

A propuesta del Sr. Gandarillas se acordó designar à D. Ignacio M. de Azcoitia y D. Félix Zarzosa para que formen parte de la Junta local de primera enseñanza, indicando el Sr. Arangüena que la Corporación había tenido siempre la deferencia de nombrar para dichos cargos á un concejal de la mayoría y á otro de la minoria; pero que no era cosa de discutir personas después de haberse lanzado nombres.

Sin discusión fueron designados á los tenientes de alcaldes los distritos que han de representar, en la forma siguiente:

Consistorio: D. Demetrio Casañé.

Escuelas: D. Hermenegildo Gandarillas.

Hospital: D. Rafael Alonso.

Mercado Viejo: D. Bonifacio Nozal.

Otros asuntos

El Sr. Ortega (D.) se ocupó de lo intransitable en que se halla el camino de Autilla, y pidió que se arregle con urgencia por el Ayuntamiento con cargo á los labradores culpables del mal estado en que está dicho camino.

El Sr. Arangüena, manifestó que por el Ayuntamiento se dirigiera un telegrama de felicitación expresiva á las tropas que se encuentran en Melilla defendiendo el honor de la Patria con sin igual valor y heroismo, felicitación—dijo—que debe extenderse al general Aldave por su comportamiento al frente de aquellos bravos soldados.

La presidencia acogió con gusto la proposición del Sr. Arangüena y dijo que se telegrafiaría en la forma por éste propuesta, que mereció unànime aprobación.

El mismo Sr. Arangüena dijo que el parte diario de la recaudación que el Visitador de consumos remite al señor Alcalde y al presidente de la Comisión de Hacienda, debiera hacerse extensivo á los concejales para que estos conocieran la marcha de la administración y además—añadio—contando con la benevolencia de la prensa propongo que à esta se la envíe una nota detallada de todos los ingresos y que publicaría en sus columnas para que el vecindario pueda apreciar cómo se desarrolla la hacienda municipal.

La presidencia manifestó, que por su parte no había querido alterar las costumbres establecidas; pero que acogía con simpatía la proposición del señor Arangüena, á quien podía adelantar que tan pronto como el Sr. Alonso volviera á ocupar su puesto de alcalde, propondría fuera atendido el ruego.

El Sr. Ortega (A.) dió cuenta de que el día 25 del pasado Diciembre falleció el dependiente del resguardo de consumos Francisco Pérez, proponiendo que constarà en acta el sentimiento de la Corporación y que se abonara á su familia la paga de tocas, según costumbre, acordandose así.

Por último, el Sr. Gandarillas dió cuenta de haberse practicado ayer un repeso en el pan que dió por resultado el decomiso de 105 piezas falto de aquel, debiendo hacer constar que los recogidos á los panaderos de esta ciudad, fué en exigua cantidad.

Y como ningún otro concejal quisiera hacer uso de la palabra el presidente levantó la sesión, cuando el reloj marcaba muy cerca de las nueve y hemos de advertir con no poca extrañeza que fué muy puntual la hora de empezar.

***

Aunque no es necesario lo hagamos constar, porque sabido es que nuestras columnas están siempre á disposición de todo cuanto redunde en beneficio de la provincia, de la ciudad y su vecindario, ya sabe el Ayuntamiento que puede utilizarlas para tales fines y mucho más para el servicio que reclamó el señor Arangüena en la sesión de anoche, à quien enviamos nuestro reconocimiento por la forma cortés que empleó al solicitar de nosotros publiquemos los datos diarios de los ingresos que obtenga el Municipio, pues ello servirá para llevar al público el conocimiento de la marcha municipal en su aspecto financiero, á la vez que nos honramos con la distinción que los concejales nos dispensan, con actos como el del señor Arangüena que debe servir de lección á algún vesànico ó desesperado.

EL GOBIERNO Y LOS AGRICULTORES

El señor Canalejas ha contestado á la carta que le dirigió don Pedro Miguel y que publicamos ayer, en unos términos que ni concreta nada ni insiste en su ofrecimiento de recibir á la Junta para ver el medio de dar satisfacción á las aspiraciones del país. El señor Canalejas alega que las diputaciones tienen hechas propuestas que el Gobierno prometió estudiar y que se propone hacerlo, pero alejándose de lo que concretamente tiene solicitado la agricultura y en una palabra el señor Canalejas quiere dar largas al asunto y como el país no puede estar aguardando remedios que no han de llegar y està penetrado que de lo que se trata es de entretenerle y engañarle, la Junta permanente se ha reunido ayer tarde y acordó resoluciones extremas que seràn comunicadas al país en plazo breve. Pueden por tanto, estar preparados los labradores para realizar un acto de verdadera resonancia.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo el gusto de participarles el completo restablecimiento de mi hija Maria de los Dolores de 19 meses de edad curada con la

Emulsión Scott

Por efectos de una meningitis cerebro espinal le quedó una acentuada anemia. El caso era tan desesperado que no creíamos poderla salvar. Gracias á la administración de varias botellas de su excelente preparado la niña está curada." Antonio Valdés (calle Acibelas J-2º) Valladolid 10 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis debilidad? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura la debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333 Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 11

Trámites de la sentencia

Hoy enviaráse al Presidente del Consejo el traslado oficial de la sentencia dictada por el tribunal Supremo contra los procesados por los sucesos de Cullera.

Inmediatamente que el Sr. Canalejas reciba la sentencia, convecará á los Ministros á Consejo para estudiar el fallo.

Es imposible asegurar la resolución que se adoptará, pues los ministros ignoran si se concederá el indulto y á cuantos alcanzará.

Los más pesimistas ponen fuera de duda el que el gobierno de Canalejas, no llevará al patíbulo á los siete condenados á muerte.

Los acuerdos que adopten los Ministros se reservarán hasta mañana en que serán comunicados al rey.

Si el Consejo de Ministros confirmase la sentencia del Supremo se enviará á dicho alto tribunal una

M.C.D.2022

real orden de la Presidencia diciendo, que se ha recibido la sentencia y entonces el Supremo remitirá el fallo por correo al capitán general de Valencia Sr. Echagüe, siendo al siguiente día ejecutados los reos.

En caso de indulto, á la real orden de la Presidencia acompañará el Decreto concediendo la gracia y el Supremo enviará la sentencia por correo al general Echagüe con el indulto.

Puede ocurrir también que el gobierno se limite á acusar recibo de la sentencia pudiendo por telégrafo ordenar al capitán general de Valencia suspenda la ejecución.

Después de estos trámites y caso de cumplirse el terrible fallo, es imposible que se verifique antes del lunes próximo.

Paradojas

El verdadero rey

El rey de la fuerza Jack Arthur Johnson, renuncia à su corona, á los honores, prerrogativas y popularidad, que medio mundo, por lo menos, concedía á la majestad soberana de los puños. Y renuncia también à su lista civil. No se la pagaba el Estado norteamericano en nombre del pueblo; pero se la pagaba éste voluntariamente (poderosos y humildes, ricos y pobres), sin limitación alguna. Le bastaba pedir. En tres años dió unas docenas de sesiones en que resultó siempre vencedor. Sus puños eran los mejores puños, su serenidad y su resistencia física la s más asombrosas; Jack Arthur Johnson era de hecho y de derecho un verdadero rey. Diez millones le ha dado la humanidad reconocida para mostrarle su admiración y su acatamiento. Muchos miles de duros por cada puñetazo magistralmente aplicado en el rostro, el vientre ó en el pecho de su infeliz adversario. Desde que el mundo es mundo ningún rey ni emperador, absolutos constitucionales, ha i cobrado tanto por una firma ó un acto de su prerrogativa, como cobró el negro por cada puñetazo de sus puños soberanos.

Diez millones ganados en un centenar de horas por un trabajo inútil del que ningún provecho reporta la humanidad. Una brigada de mil hombres que construye un ferrocarril, debería trabajar doce ó quince miles de días á razon de diez horas diarias para ganar la misma cantidad. Una costurera de ropa blanca trabajando doce horas diarias se gana por termino medio seis reales; debería vivir treinta y tres millones de días ó sean aproximadamente unos 97.000 años para ganar lo que por cien horas de bárbaro espectáculo han dado los norteamericanos á ese negro campeón del boxeo internacional.

Y, sin embargo, tratase de un pueblo que se constiyó en república por odio á la realeza; para suprimir privilegios y prerrogativas, para preparar el advenimiento de un nuevo orden de cosas basado en la igualdad de derechos y deberes, en la mutua y armónica cooperación de todos por lograr la común felicidad.

Y ahora resulta que en la flamante democrática república surgen a cientos los reyes honrados, privilegiados y adulados: el rey del hierro, del petróleo, del carbón, etc. Pero sobre todos estos reyes, Jock Arthur Johnson se eleva cien codos. Les deja tamañitos deslumbrando à la multitud. ¡Es el rey de la fuerza bruta! ¡Pasa al carro triunfal de *Su invicta Majestad*.

Parece paradójico, pero no lo es. La ferza, lo es el todo, y continúa siéndolo todo en este mundo. Quitadle á Inglaterra sus escuadras, á Alemania sus ejércitos y nos reiremos de las dos grandes naciones civilizadas; hasta los negros del Congo se reirían de ellas. Quitadle á la justicia y á la ley la fuerza que viene detras, y nos reiremos de la ley y la justicia. Hasta el Dios que castiga con el infierno nos merece más respeto que el indulgente Dios que por los fariseos se dejó crucificar.

¿Qué tiene de extraño nuestra adoración al rey del puñetazo? Es nuestro ídolo, el símbolo de la vida de la lucha humana. ¿Quién, sin repartir puñetazos, se abre paso en la tierra?

Jack Arthur Johnson, es el que sabe más. Por eso le hemos dado lo que ha querido.

Pero se retira. Abdica. Sus puños ya no maniobraràn más. El cree tener ya bastante dinero. Tal vez se equivoca. Dicen que bebe mucho champaña.

Le arruinaremos. Perdido el respeto à sus puños en poco tiempo le quitaremos los millones que le dimos, sin regatear. ¡Al tiempo!

MAX

EN LA AUDIENCIA

Se ha sentado hoy en el antipático banquillo, Emiliano Arnaiz Alvarez, para responder de un delito de hurto.

El fiscal Sr. Uribe pidió para Emiliano como autor del hurto de 25 haces de cebada de la propiedad de su tío Vicente Arnaiz, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y el defensor Sr. Santoyo sostuvo en razonado informe que el inculpado debía ser absuelto, por no ser el autor de la sustración que se le imputa y porque esto, no alcanza otra categoría en el orden penal de una simple falta.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca "Patria"

Alternando, aunque muy de tarde en tarde, con las obras originales de autores nacionales que viene publicando la BIBLIOTECA «PATRIA», publica otras de los más celebrados autores extranjeros, italianos, franceses, lusitanos, suizos, ingleses. Ahora ha entrado en turno una gran novelista, quien obtuvo gran renombre en Inglaterra y los Estados Unidos, la que hizo famoso en el mundo de las letras su pseudonimo de *Cuida* y cuyos libros han sido traducidos á todos los idiomas. La BIBLIOTECA «PATRIA» ha publicado *El destino*. Todas las cualidades de la insigne escritora se revelan en esa novela corta, de una emoción y de un encanto insuperables. *Angel Guerra*, que la ha traducido, la comenta en esta forma:

«*Ouida* no fué una escritora nacional, es decir, no tradujo en sus libros el sabor del terruño nativo; no llegó á sus páginas literarias el alma, la vida y las costumbres de su nación de origen. Es verdad que trazó, y de mano maestra inolvidables figuras yanquis y esbezó con prodigioso colorido escenas del vivir extravagante de ese mundo de los «trasatlánticos», ese mundo norteamericano que pasea por la faz de la tierra sus *dollars*, sus excentricidades y su afán de notoriedad. Pero esos yanquis de *Ouida* son algo así como los *déracinés* de que hablara Maurice Barrés. Es gente ya despegada, desarraigada del suelo natal y aunque no se ha adaptado por completo al patrón europeo, ha perdido por lo menos su ruda corteza norteamericana, bastante àspera como la de los antiguos *pioneers*, sus ascendientes, del Far-West.

Sin embargo, à pesar de esa desnaturalizacion y tal vez á causa de ella, ese mundo errante que va rodando por las ciudades más elegantes, desde Londres á París y desde ¡Roma á Viena; què se reposa un momento en las playas de moda, en Cannes y en Ostente, conserva una nota extraordinariamente pintoresca. Y sus hipocresías, sus miserias, sus orgullos, los ha sorprendido y los ha reproducido *Ouida* con arte caustico y ameno.

El destino, la novela corta que acaba de publicar en Biblioteca «Patria», es de lo màs original en la formz que escribiera *Ouida*. Esa forma ofrece dificultades que ella ha vencido gallardamente. La publicación de ese libro es un seguro éxito.

Pídase en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

El precio de la colección de 50 tomos de los publicados por esta popular Biblioteca es el de 32·50 pesetas al contado y el de 40 pesetas pagaderas en ocho plazos mensuales de 5 cada uno; condiciones que ninguna otra ofrece al público.

Para recibir los dichos 50 tomos, basta dirigirse al administrador de la Biblioteca, Bailén, 35, pral., Madrid.

NOTICIAS

De Quintas

Incluídos en el alistamiento del año actual, y por desconocerse su actual paradero, se interesa por los ayuntamientos siguientes la presentación de los siguientes mozos.

Tabanera de Cerrato; Gerardo Merino Royuela.

Población de Campos; Telesforo Boada.

Rivas; Nicasio Santiago Gómez y Saturnino Viejo Pérez.

Torquemada; Mariano Pato Gutiérrez y Lorenzo Esteban Sanz.

Astudillo; Simon Allaneda Alvarez.

Brañosera; Francisco García Ruiz.

Valdegama; Felipe Santamaría Ramos y Constantino Fernandez Ruiz.

Un telegrama

Cumpliendo el acuerdo que, á propuesta del Sr. Arangüena, tomó el Ayuntamiento en la sesión que celebró anoche, el alcalde accidental Sr. Casañé, ha dirigido el siguiente telegrama:

«Capitán general Melilla.—El Ayuntamiento de Palencia felicita por incesantes triunfos, con el mayor entusiasmo, al valiente é invicto Ejército que pelea en Africa en defensa de la civilización y del honor de la Patria, dedicando un piadoso recuerdo á los héroes que sucumbieron en la lucha y saludando al ilustre general que con tanto acierto dirige la campaña.—El alcalde accidental, *Demetrio Casañé*.

La *Gaceta* del día 9 ha publicado la convocatoria que hace la Junta para la ampliación de estudios é investigaciones científicas en el extranjero.

Comprende dicha convocatoria á todo el profesorado de los Centros que dependen del ministerio de Instrucción pública.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de un mes al presidente de dicha Junta. Las condiciones son las señaladas por el decreto de 907, modificado por el de 910.

Para hacer efectivas las costas que le fueron impuestas á Nicolas Valdivieso, vecino de Rua de Valdeorras por la Audiencia de Valladolid, el Sr. Juez de Instrucción de Cervera de Rio Pisuerga anuncia para el día 10 de Febrero próximo la subasta de las fincas que le fueron embargadas.

Amateurs de fotografía, cámaras fotograficas, placas de todos los tamaños para negativas y posititivas, papeles y tarjetas postales al citrato y al bromuro, «La Viollette», Mayor; 52.

La persona que hubiese encontrado un gemelo con una moneda de plata romana con el busto de Tiberio, puede entregarla en la administracion del Central Hotel Continental, donde se la gratificarà.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Josefa Martínez Ortega, soltera de 55 años, Carnicerías 14.

Nacimientos.—Felisa Juliana Albarràn, hija de Gregorio y Vitoria, soldados 27; María de los Dolores Ruesga Cagigal, hija de Claudio y Joaquina, Plazuela de los Doctrinos 3.

Preciosos modelos

de abrigos largos para señoras, color y negros.

Se liquidan desde 25 ptas.

Comercio de Novedades de M. Polo

Sirvienta

Se necesita una de regular edad con buenas referencias, para servir á una Señora sola.

Dirigirse á la Administración de este periódico.

Ganga verdad

Por habilitar locales, se vende madera de desmonte de diferentes gruesos y largos, puertas ventanas y tabla à precio muy barato.

También se venden, balanzs, pesas, váscula, carretillos, mostradores, cadenas para bolsas de carro, tablero, toldo y varios objetos.

Una guarnición de charol, nueva, para tronco; sacas y sacos vacíos, nuevos y usados.

Hay también una partida de salvado panadero, clase superior.

Para verlo y tratar con Sotero Miguel, Mayor pral., 107.—Palencia.

Horas, de nueve á una y de dos à cuatro.

GARAGE VICTO IA

—: DE :—

Benito Arangüena

Mayor pral., 258

Alquiler de Automóviles y Bicicletas.

Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.

Stock Michelín

Dinero

Con hipoteca (nada de pacto retro) del 6 al 7 por 100 anual, por 4 ó 6 años.

CASAS

Se compran, se venden á plazos y al contado, y se permutan en esta capital. León Garrachón.—Mayor pral. 93.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición

de los Establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía **RAYOS X** Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

Boletín Religioso

Viernes.—San Benito, San Victoriano y San Acadio.

MERCADOS

Palencia, 11.—Hoy ha amanecido despejado luciendo el sol y no dejándose sentir el frío de los pasados días.

Las labores campestres no pueden hacerse con regularidad por la gran humedad que tiene la tierra; los sembrados están hermosos.

Los precios continúan firmes pagándose por la fanega de trigo 37 reales, de centeno 29, cebada á 20 y avena á 15.

—

Valladolid, 10.—Hay alguna firmeza ofreciendo la plaza á 41 reales y de Rioseco á 39·50.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas pagadas á 39 y por el Arco 100 á 40.

Piden aquí por el centeno á 30'50; y en Peñafiel 29.

Por el Arco entraron 100 fanegas á 29.

Se pide por la cebada á 22'50 y no hay compradores.

Pretenden por la avena á 16.

—

Rioseco, 10.—Entraron al mercado 140 fanegas de trigo, que se pagó á 37 rs. Tendencia sostenida. Las ofertas son á 39'25. Tiempo lluvioso.

—

Nava del Rey, 10.—Entraron 400 fanegas de trigo y en partidas se vendieron 300 fanegas á 39·50, quedando ofrecidas 600 á 40. De vino blanco se vend eron 800 cántaros de 28 á 60 reales, con muchas existencias. Se cotiza:

Trigo superior á 39'50, id. bueno à 38'50. centeno á 28, cebada de 21 á 22, algarrobas á 25, garbanzos de 80 á 100, harina de primera á 14 reales arroba, de segunda á 13'50, de tercera 13. Salvados á 6, 7 y 8. Tendencia sostenida. Los campos, bien nacidos.

—

Barcelona, 10.—Se ha vendido trigo de Berlanga y San Esteban á 39'75; Salamanca y Aranda á 39·50; Cañaveral á 39; Tembleque candeal superior á 41.

Llegaron 44 vagones de trigo, 8 harina, y 2 cebada.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 11

La demanda de indulto

Al medio día han visitado al señor Canalejas los señores Morote y Salillas, haciéndole entrega del mensaje en solicitud del indulto de los reos de Cullera.

Después recibió á la comisión de la minoría republicano-socialista del Ayuntamiento de esta Corte con idéntico objeto.

El Presidente mostrose preocupado, pues aunque sabían su manera de pensar nada podía decirles, hasta que en el Consejo de esta tarde se estudie el asunto.

También han visitado separadamente al Presidente los Ministros para cambiar impresiones.

El tribunal sentenciador

Este se reunió muy temprano esta mañana para poner en limpio la sentencia conforme la he comunicado en mi primera conferencia.

La crisis francesa

El señor Canalejas nos ha confirmado, que el gobierno francés ha planteado la crisis totel.

Los Reyes á Toledo

Esta mañana marcharon Sus Majestades á dicha capital en la que se proponen pasar el día.

Felicitación y socorro

El Ayuntamiento de Vigo ha acordado felicitar á las tropas que se encuentran en Melilla y socorrer á una viuda pobre que tiene dos hijos en la guerra y uno de ellos fué herido en la campaña de 1909, dándose el caso de tener tres hijos soldados á un mismo tiempo.

Enfermos que regresan

Dicen de Melilla que el comandante D. Leopoldo Saro ha salido con dirección á esta Corte para reponerse de las heridas que sufrió en uno de los últimos combates.

En Chafarinas han embarcado en el vapor «Sevilla» 150 enfermos.

El Mizzian desorientado

Asegúrase que el Mizzián se halla en el campamento Buermana muy desalentadísimo, habiendo solicitado refuerzos á las Benibuyage, facilitándole Hachamar algunos.

Luís R. Alonso

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica

En breve apertura de la nueva galería fotográfica y taller de ampliaciones

Don Sancho, 11

Hay ascensor

Calefacción á vapor

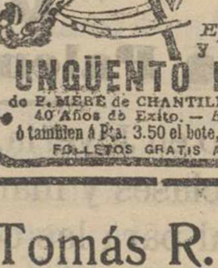

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos*, *Corvazas*, *Formas*, *Esparavanes*, *Sobrehuesos*, *Esfuerzos*, *Moletas* y *Vejigones*, etc., por el

UNGÜENTO ROJO MERÉ

de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó también á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Tomás R. Alonso

MÉDICO

Consulta de once á una

Mayor pral., 46.—1.º

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 7

M.C.D.2022

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

—— **Depósitos en todas las capitales de España y América** ——

Alcalina-bicarbonatada-sódica

Riñones, Hígado,

Diabetes, Estómago

— SIN RIVAL —

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. **FUENTES**

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.

LA NUEVA ELECTRA

Instalaciones de centrales eléctricas, montaje y reparación de maquinaria eléctrica.—Especialidad en bobinajes de todas clases.—Tendido de líneas eléctricas, telegráficas y telefónicas.—Instalaciones eléctricas y de timbres.—Material eléctrico en general, todo de primera calidad.—Lo mas escogido en aparatos de comedor, gabinete; péndulos, brazos portátiles, objetos de fantasía, etc.—Cristalería fina nacional y de Bohemia; globos, piñas, faroles, tulipas, pantallas, etcétera.—Lámparas de filamento metálico «Osram» de 10 á 600 bujías, «Zeta» de 16 á 75 bujías, á 2 pesetas; «Tántalo», «Sirius» y otras.—Aparatos de acetileno de mano, mesa, pared y para suspensiones.—Teléfonos y timbres.—Gramófonos y discos.—Acessorios y arreglo de gramófonos.—Encendedores automáticos de las mejores marcas.—Constantemente bonitas novedades en este artículo.—Piedras, verdadero metal «Aner» á 15 céntimos una.—Frascos cuenta-gotas para bencina.—Mechas-fundas piel.—Arreglo de toda clase de encendedores.

Viuda de C. Garrachón

Mayor pral., 69.—PALENCIA.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INJERTOS y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparia ✕ Rupestris 101[14], 3306 y 3309; Aramón ✕ Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviedro ✕ Rupestris 1202 y Chasselas ✕ Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

JOYERÍA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

AMA DE CRÍA

Se necesita para criar en su casa.
Darán razón, calle de los Soldados, número 37, pral. 2

SE VENDE

Cebada tremesina á 22 reales fanega, en Rayaces. Viuda é hijos de Agustín Fernández.

SE VENDE

Vino tinto y clarete en la calle de la Escuela, núm. 15, á 25 céntimos el litro.

¿Quiere usted ser dichoso

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, poseyendo en cambio amor, alegría felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; tener fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de «Secretos Maravillosos».

Escriba á J. CATALÁ, Casier, núm. 2, París (Francia) é incluya sello de 25 céntimos para la contestación.

(Franquear la carta con otro sello de 25 céntimos.)

Comidas y bebidas

Antigua y acreditada casa, especialidad en meriendas, de

Constantino Caminero

(antes de Longinos), se reciben encargos. Calle del Marqués de Albaida, núm. 2.

CALLICIDA VELOZ

(preparado por el Dr. Cuerda)

Todas las durezas de los pies por antiguas que sean, callos, (clavos), etcétera, desaparecen en cuatro dias radicalmente con este Callicida. El más seguro y el más barato.

Frasco, pincel é instrucción, 60 céntimos.

Droguería de N. DE FUENTES ASPURZ y farmacias.

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

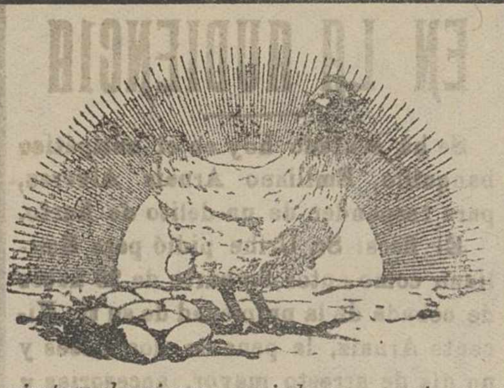

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, *es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.*

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?
Pedid sin pérdida de momennto y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30.

Pedidos acompañando importe á

LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

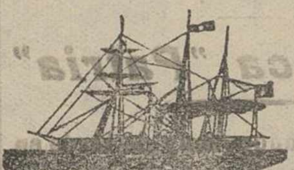

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

PARA CURAR

CATARROS Y TOS

PEDID

PNEUMOGENO

Para tratar

LA

TUBERCULOSIS

PEDID

Pneumogeno

DE VENTA

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS. LEÓN

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 17 de Enero, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"GALICIA,,

(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 235, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

M.C.D.2022